

## **INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL**

Actuación realizada en el Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), en virtud de la solicitud realizada por éste, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 de la ley N° 18.406.

### **OBJETIVO Y ALCANCE**

El objetivo consistió en emitir dictamen sobre la ejecución del Compromiso de Gestión. El alcance comprende el ejercicio 2011.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Expresar una opinión sobre la razonabilidad del cumplimiento de los indicadores del Compromiso de Gestión del Instituto, basada en nuestra auditoría.

### **OPINIÓN**

No es posible emitir opinión sobre la razonabilidad del cumplimiento de la totalidad de los indicadores del Compromiso de Gestión debido a la inexistencia de un sistema de información que brinde datos íntegros, confiables y oportunos; la carencia de una estructura de funcionamiento formal que defina tareas, responsabilidad y autoridad; la falta de un código de ética y la concentración de funciones. No obstante ello, se realizaron las pruebas de auditoría necesarias que determinaron que de los 21 indicadores presentados en el Informe de Ejecución del Compromiso 2011:

- 7 cumplen
- 3 cumplen parcialmente
- 4 no cumplen
- 7 no es posible emitir opinión



Nº	Meta	Cumplimiento informado	Cumplimiento constatado	Observaciones
1	Informar al MTSS sobre el estado de situación del FRL.	100%	se cumplió	Se establece en el art. 21 de la ley 18406, presentación en forma trimestral de un estado de ejecución de INEFOP.
2	Implementar un sistema general de evaluación de capacitación con criterios uniformes	100%	se cumplió parcialmente	Se formuló un sistema general de evaluación de Entidades de Capacitación con criterios uniformes. Aún no se implementó en todos los Programas
3	Elaborar e implementar tres manuales: procedimientos, reglamentos, guías o instructivos institucionales: a) reglamento de funcionamiento del consejo directivo, b) reglamento de los comités departamentales, c) reglamento de funcionamiento de los comités sectoriales	100%	se cumplió parcialmente	La resolución 299/10 correspondiente al ejercicio 2010, aprobó el reglamento de sesiones del Consejo Directivo. La Resolución 114/11 aprobó reglamento de funcionamiento, cometidos e integración de los comités sectoriales. No se cumplió con la elaboración e implementación de reglamento de comités departamentales
4	Elaborar e implementar un sistema	50%	no se cumplió	Se encuentra en proceso. La ponderación del



	informatizado de gestión			50% de cumplimiento, corresponde a una medición subjetiva, no está respaldada por ningún índice de avance definido.
5	a)selección de inmueble b) firma de boleto de reserva c) firma de escritura	100%	se cumplió	Se tuvo a la vista la documentación de compraventa y el registro de propiedad.
6	Mantener un nivel de gastos de funcionamiento menor al 10% de lo recaudado en el ejercicio 2010 por concepto de FRL	100%	no se emite opinión	Es mandado por Ley. El criterio utilizado desglosa los gastos considerados como centrales con los propios de cada Programa. Considera como gastos de funcionamiento los centrales de INEFOP. La inexistencia de un programa que brinde datos íntegros y confiables no permite emitir opinión respecto a su cumplimiento
7	Implementar el registro de instituciones de capacitación profesional y de asistencia técnica ( RICP)	100%	se cumplió	En el 2011 se registraron 76 Empresas de Capacitación.
8	Aumentar a 3454 beneficiarios atendidos en	100%	no se emite opinión	La información brindada difiere del informe de ejecución.



	relacion al año 2010 en el marco del programa de trabajadores de desempleo causal despido			El sistema informático utilizado presenta, faltas de control y debilidades en el proceso de registración de datos, que no permiten asegurar la confiabilidad de las cifras resultantes por lo que no se emite opinión respecto de su cumplimiento
9	Incrementar a 570 el número de trabajadores en actividad atendidos y capacitados en el año 2011	100%	no se emite opinión	Las debilidades de control interno existentes (acumulación de funciones, falta de estructura operativa formal, falta de actividades de control, falta de integridad en la registración) hacen que no se pueda emitir opinión respecto de estos indicadores.
10	Capacitar a 4184 personas focalizadas en poblaciones vulnerables a través del programa INEFOP	100%		
11	Incrementar a 773 personas capacitadas en el empresarial y emprendedurismo	100%		
12	Aumentar la asistencia técnica y garantías crediticias a 131 empresas	100%		
13	Incrementar las becas a financiar del programa	100%		



	Uruguay Estudia a 2872			
14	Propiciar la instalación de los 3 restantes Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional en el 2011	100%	se cumplió	Se constataron las actas de constitución de los Comités.
15	Realizar 2 talleres de capacitación a los representantes de los Comités departamentales y locales	100%	se cumplió	El 19 de marzo 2011 se realizó el primer encuentro nacional de Comités departamentales y/o locales de empleo y formación profesional. El 8 de abril de 2011 se realizó la reunión los Comités departamentales y locales de todo el país
16	Instalar como mínimo 3 Comités sectoriales de empleo para la generación y mantenimiento del empleo	100%	se cumplió parcialmente	Se instaló únicamente el Comité Sectorial de Celulosa y Papel.
17	Diseño de estudio de las posibilidades de aumento de la oferta educativa en el interior	100%	no se cumplió	No se encontraron evidencias respecto de su cumplimiento. Se nos manifestó que se encuentra a consideración del Consejo Directivo.
18	Relevamiento de demandas futuras	50%	no se cumplió	No se nos brindaron elementos que



	de categorías laborales por sector y localidad, en el corto y mediano plazo			permitan validar el 50% del cumplimiento informado.
19	Realizar una campaña de comunicación	100%	se cumplió	Se constató la realización de la campaña televisiva. Se analizó la documentación correspondiente a su cumplimiento
20	Implementación de un sistema de comunicación interna	50%	no se cumplió	No se obtuvieron elementos formales para validar el porcentaje de cumplimiento informado
21	Comunicar los informes de ejecución del INEFOP	100%	se cumplió	Se realizan rendiciones en forma trimestral